



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**ACUERDOS**  
**XV. SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**IQUIQUE, 17 DE AGOSTO DE 2021.**

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las **MODIFICACIONES A LAS BASES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA 6% FNDR 2021, 6% FNDR**, Bases adjuntas al presente certificado (40 páginas), las que consideran las observaciones y adecuaciones informada en sala plenaria.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°865 de fecha 16 de agosto de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el **MANUAL DE RENDICIONES Y OPERACIONES AÑO 2021, 6% FNDR**, adjunto al presente certificado (46 páginas).

Al manual se le deberá incorporar en el punto 11.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO, después del punto final de su último párrafo lo siguiente:

*“Sin perjuicio de las modificaciones permitidas en los párrafos anteriores, siempre quedará a salvo la posibilidad para la entidad receptora de solicitar otras modificaciones que tengan como fundamento un caso fortuito o fuerza mayor o alguna otra circunstancia relacionada con la pandemia, lo anterior, previa aprobación del Gobierno Regional”*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°847 de fecha 13 de agosto de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

3.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en relación a la visita al Cerro Unitas en la Comuna de Huara, en orden a:

1. Oficiar a la Dirección Regional de Vialidad (MOP), Ilustre Municipalidad de Huara, y Dirección Regional de Turismo, a fin de solicitar la instalación de señalética, que conforme a sus competencia, se puedan emplazar en el sector del Cerro Unita, donde se encuentra ubicado el Gigante de Tarapacá (figura antropomorfa), la señalética en su ideal debe orientarse a guiar el acceso, ilustración del patrimonio, y limitaciones de acceso a objeto de evitar el daño patrimonial por los accesos no habilitados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción **Comisión ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN CONSEJO REGIONAL TARAPACA**, en relación a la visita al Cerro Unitas, en la Comuna de Huara, en orden a:

1. Solicitar al Gobernador Regional de Tarapacá que oficie al Delegado Presidencial de Tarapacá, a objeto de informar la inasistencia de la Seremi de Bienes Nacionales a la Comisión ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN CONSEJO REGIONAL TARAPACA, realizada en terreno el 5 de agosto del presente, en la Comuna de Huara.

Conforme a lo anterior, se solicita que instruya a todos los servicios públicos, en virtud de sus facultades, que deben participar en las invitaciones y convocatorias del Consejo Regional.

Asimismo, se solicita autorizar la participación de la Seremi de Bienes Nacionales en la mesa de trabajo que tiene por objeto establecer un plan de manejo y preservación del monumento Gigante de Tarapacá.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.

- 5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la siguiente Acta:

- **XIII Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio de 2021.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, quien da sus fundamentos a la sala.

- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas:

- **XIV Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2021.**
- **IV Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Julio de 2021.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros regionales Sres. Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas, quienes dan sus fundamentos a la sala.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:

1. Oficiar al SEREMI de Transportes con objeto de solicitar que se coordine con la Dirección de Tránsito de la IM Iquique, a fin de ver la posibilidad del cambio de sentido de calle Las Achiras de la comuna de Iquique.
2. Oficiar SERVIU a fin de solicitar que cierre el terreno contiguo a la feria Lo Valledor, destinado a viviendas, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por Bienes Nacionales en el mes de mayo, atendido que está siendo utilizado como estacionamiento para camiones por el cual se realiza un cobro irregular.
3. Oficiar a Carabineros de Chile de Alto Hospicio, para que disponga de más efectivos y realice rondas preventivas, por situaciones de violencia entre los grupos en litigio de la Feria Lo Valledor.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, en relación a la situación del Comité de Vivienda de Ex Presos Políticos "Salvador Allende" de 200 familias, a fin de que evalúe hacerse cargo del proyecto de obras de contención o defensa aluvional, para el sector de Alto Playa Blanca, en condición de unidad técnica, para luego ser presentado ante el Gobierno Regional para su financiamiento.
2. Oficiar MINVU, en relación a la situación del Comité de Vivienda de Ex Presos Políticos "Salvador Allende" de 200 familias, y la segunda etapa de viviendas de Alto Playa Blanca, a fin de solicitar evaluar y analizar el inicio de un proyecto de urbanización y proyección de viviendas en el sector.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**9.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1. Oficiar a Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que informe sobre la existencia y disponibilidad de un terreno fiscal en la comuna de Alto Hospicio, de una dimensión aproximada de una hectárea, para la construcción de un Centro Temporal para Animales, CETA.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

**10.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1. Que el Consejo Regional apoyará la acción judicial pertinente, una vez definidas por el Departamento Jurídico del GORE, en relación al incumplimiento de los contratos de concesión de las Rutas del Desierto, tanto la que une Iquique con el Aeropuerto como la que une Iquique con Humberstone.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

11.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1. Oficiar a Dirección de Vialidad y al MOP de Tarapacá, a fin de reiterar el requerimiento de información respecto del proyecto denominado 2do. Acceso Iquique - Alto Hospicio, el que fuera remitido en su oportunidad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 17 de agosto de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ